

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2012.**

**1.- ANTECEDENTES**

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, en la actividad en la que nos hemos propuesto sacar adelante la compañía, tiene muchas trabas que en la mayoría son políticas impuestas, con el objeto de demorar los tramites como son el permiso de operación.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión la administración ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

El control interno ha cumplido a cabalidad con la administración tributaria.

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

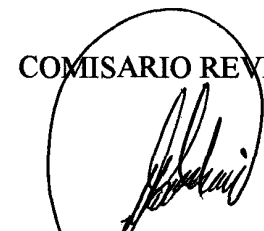
**5.- CONCLUSIONES**

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.

**6.- RECOMENDACIONES**

- Que la administradora debe estar registrada en el Iess, y se debe realizar una acta para designar el sueldo de la Gerenta.

COMISARIO REVISOR



NANCY ROSARIO RIOS  
C.I. 170796930-7

